

4. Normativa reguladora: Orden de 22 de marzo de 2006.
Aplicación presupuestaria: 1.1.16.00.18.11.772.11.71B.6.2007.
Importe: 2.896,80 euros.
Finalidad: Subvención destinada al Sector Equino en Andalucía.
Beneficiario: Yeguada Torremorena, S.L., CIF: B-11.846.003.

5. Normativa reguladora: Orden de 22 de marzo de 2006.
Aplicación presupuestaria: 0.1.16.00.18.11.772.11.71B.0.
Importe: 86.841,66 euros.
Finalidad: Subvención destinada al Sector Equino en Andalucía.
Beneficiario: Francisco de la Rosa Mellado, NIF: 52.324.002-Z.

6. Normativa reguladora: Orden de 22 de marzo de 2006.
Aplicación presupuestaria: 0.1.16.00.18.11.782.11.71B.0.
Importe: 11.294,72 euros.
Finalidad: Subvención destinada al Sector Equino en Andalucía.
Beneficiario: Sociedad de Carreras de Caballos de Sanlúcar de Barrameda, CIF: G-11.053.055.

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan (DL-5261/08).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 3 de noviembre de 2008.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

A N E X O

1. Denominación social y CIF: Pescados y mariscos Loro Loco, S.L.U., B-21388418.
Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador de pesca marítima, núm. 501/07.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Directora General de Pesca y Acuicultura de 23 de julio de 2008.
Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.
Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

2. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Esteban Eulogio Lozano Castellano, 29477753-X y Manuel Jesús Cayuela de los Angeles, 29488744-F.
Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador de pesca marítima, núm. 493/07.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Directora General de Pesca y Acuicultura de 23 de julio de 2008.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

3. Nombre y apellidos y DNI/NIF: José Antonio Pérez Arauz, 29456861-W y Andrés Pérez Rivero, 75542237-W.
Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador de pesca marítima, núm. 492/07.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Directora General de Pesca y Acuicultura de 22 de julio de 2008.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

4. Nombre y apellidos y DNI/NIF: María Rocío Romero López, 29767939-M y Juan Manuel Delgado Franco, 29748636-E.
Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador de pesca marítima, núm. 495/07.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Directora General de Pesca y Acuicultura de 22 de julio de 2008.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

5. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Rafael Ortega Salas, 31313704-D.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador de pesca marítima, núm. 450/07.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Directora General de Pesca y Acuicultura de 21 de julio de 2008.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica el acto administrativo que se cita (DL-5301/08).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente